



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA

FUNDACIÓN PILAR Y JOAN MIRÓ A MALLORCA

1439 *Anuncio para la licitación del contrato de alquiler del bar-cafeteria de Miró Mallorca fundació, según pliegos de condiciones aprobados por la Comisión de Gobierno de Miró Mallorca Fundació*

1º. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Miró Mallorca Fundació.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración
- Expediente: 2018-01

2º. Objeto del contrato:

- Descripción: Condiciones técnicas que deben regir el alquiler del bar-cafetería de Miró Mallorca Fundació.
- Plazo de ejecución: 3 años prorrogables anualmente hasta un máximo de 3 años más.

3º. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ORDINARIA
- Procedimiento: ABIERTO
- Forma: NO SUJETO A REGULARIZACIÓN ARMONIZADA

4º. Presupuesto: 4.787,97 € (IVA incluido).

5º. Garantía provisional: No procede.

6º. Obtención de documentación e información:

Miró Mallorca Fundació (Departamento de Administración)
C. Saridakis, 29, C.P. 07015 Palma
Teléfono: 971701420
Fax: 971702102

Plazo de obtención de documentación e información: De lunes a viernes, de 9'00 a 14'00 horas, durante los 15 (QUINZE) días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

O también a través de la página web de la Fundació (Perfil del contratante): miro.palma.cat

7º. Presentación de ofertas:

- Plazo: De lunes a viernes, de 9'00 a 14'00 horas, durante los 15 (QUINZE) días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.
- Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas que rige la contrata.
- Lugar de presentación: el señalado en el punto 6º.

8º. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Miró Mallorca Fundació.
- Lugar de apertura: Concejalía de Cultura (Can Oms, C. Almudaina, 9A, Palma)
- Fecha y hora: Sobre A: A las 10'00 horas del primer lunes, martes, miércoles, jueves o viernes hábil siguiente al de la fecha de finalización de presentación de propuestas o al de la fecha de recepción de la última de las propuestas presentadas, en caso de presentación por correo postal, siempre que no se hubieran presentado reclamaciones durante el periodo de información pública, del





pliego de cláusulas administrativas particulares, supuesto en el cual para proceder a la apertura de las proposiciones, se tendrán que haber resuelto las alegaciones formuladas. Resto de sobres: según se acuerde por los miembros de la Mesa al finalizar la sesión de apertura del sobre A.

9º. Gastos: Los gastos de los anuncios de la presente licitación serán a cargo del adjudicatario.

Palma, 5 de febrero de 2018

La Jefa del Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Palma y Secretaria delegada de la Fundació
P.d. Decreto de Alcaldía núm.3000, de 26 de febrero de 2014, publicado en el BOIB núm.30, de 4 de marzo de 2014
Francisca Arbona

